

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-280317

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,112

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,112) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO: Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de nombramiento de la Comisión de Evaluación de Ofertas y Administrador de Contrato de la Licitación LP-10/2017 AMST Construcción de Residencial La Cruz.

Por lo tanto, **ACUERDA: Nombrar la Comisión de Evaluación de Ofertas y Administrador de Contrato de la Licitación LP-10/2017 AMST Construcción de Residencial La Cruz, la cual quedará conformada de la manera siguiente: Jefe UACI José Tito Sigüenza Álvarez, Analista Financiero: Licenciado Rómulo Fabricio Carballo Medina, Analista Legal: Licenciado Juan Manuel Valiente Calderón, Especialista en la Materia: Arquitecto Ena del Carmen Granados Pino y por la Unidad Solicitante: Arquitecto Laura Stephanie Morán Silva, Administrador del Contrato: Ingeniero José Gregorio Cordero Villalta.-Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL